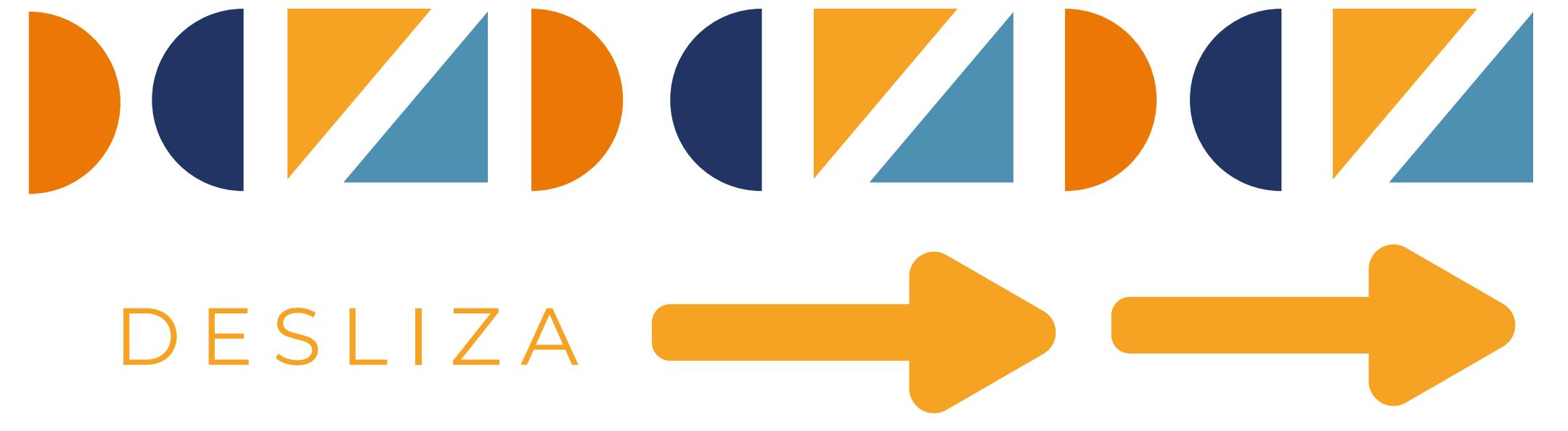




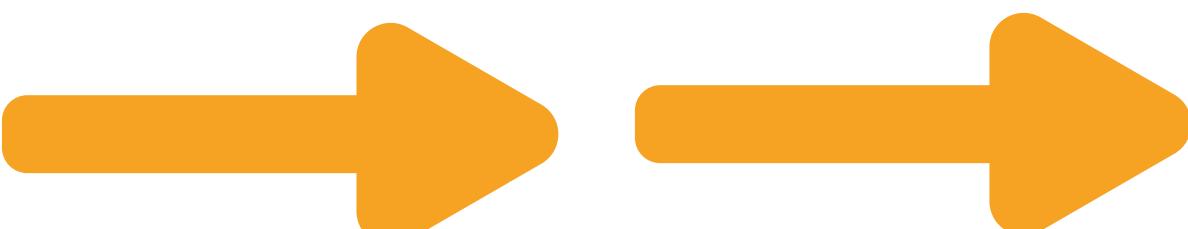
OCTUBRE 2025

# INFORMATIVO AFUSACH

Situación universitaria, temáticas  
en discusión y posibles salidas



DESLIZA



# INFORMATIVO AFUSACH

Desde la Directiva de la Asociación de Funcionarias y Funcionarios, queremos compartir con socias, socios y la Comunidad Universitaria, una serie de elementos que consideramos centrales en el actual debate y discusión respecto a las demandas instaladas por el estudiantado.

A partir de una serie de consignas, problemáticas e interrogantes que se plantean en el actual escenario, consideramos importante aportar de manera informativa los diversos procesos e instancias que se están dando a nivel Universitario:



# 1

## COMPRA DE INSTITUTO ARCOS Y EMPRÉSTITO UNIVERSITARIO

**La compra del Instituto ARCOS fue aprobada por las instancias que el antiguo estatuto orgánico, DFL 149, disponía para aquello, el Consejo Académico, de composición Triestamental y la Junta Directiva, de composición exclusivamente académica y miembros externos. Esto fue ratificado por la actual institucionalidad, el Consejo Universitario y el Consejo Superior.**

Más allá de la cronología, lo importante son las implicancias para la Universidad. La compra de ARCOS significa una apertura hacia disciplinas artísticas que fortalecerán la complejidad universitaria, la formación integral y diversificación de los campos del conocimiento.



En relación al Empréstito, la ley 21.722 de 2025 (Ley de Presupuesto) en su artículo 2, señala que: “el Presidente de la República podrá otorgar la garantía del Estado a los créditos que contraigan o a los bonos que emitan las empresas del sector público y las universidades estatales, hasta por la cantidad de US\$500.000.000 o su equivalente en otras monedas extranjeras o en moneda nacional.

La autorización que se otorga al Presidente de la República será ejercida mediante uno o más decretos supremos expedidos a través del Ministerio de Hacienda, en los cuales se identificará el destino específico de las obligaciones por contraer, y se indicarán las fuentes de los recursos con cargo a los cuales debe hacerse el servicio de la deuda. Estos decretos podrán incluir los requisitos de información y otras actuaciones que deberán cumplir las empresas y universidades señaladas mientras se encuentren vigentes los créditos o bonos.”



El Decreto Supremo, autorizó una deuda por 32.000.000 millones de pesos, equivalente al 80% del empréstito solicitado (40.000.000). Lo importante es que el mismo decreto supremo señala el destino de la compra, el cual debe ser destinado para infraestructura, dentro de un plan de crecimiento.

De esta forma, aún quedan temáticas pendientes respecto a esto, tanto como será la incorporación de académicas y académicos a la Universidad, el ingreso de funcionarias y funcionarios del estamento administrativo, o si los programas pasarán a la Vicerrectoría Académica o a alguna Facultad en particular.



# 2

## CONTRATACIÓN DE DEFENSA DE LA ELECCIÓN

Respecto a la contratación del Estudio de abogados Colombara para defender el desarrollo de la elección del rector del 2022, decisión que fue tomada por la junta directiva, la cual fue contratada por 2.500 UF, alrededor de \$98.000.000, lo cual se dividiría en cuotas, a medida avance la defensa del caso. Lo cual evidentemente es un gasto excesivo para toda la Comunidad Universitaria.



En base a ese proceso, recordemos que ya se hicieron los alegatos finales, en donde se está esperando la resolución final del Tricel, respecto a la elección del 2022. Además, creemos importante plantear en este punto, que más allá de la decisión de la Junta Directiva, es necesario que se plantee la necesidad de revisar en qué momento se hace menester externalizar casos, defendiendo en base a un procedimiento claro, con argumentos discutidos en las instancias colegiadas, el por qué no puedan ser tomados los casos por el equipo jurídico de la Unidad de Litigios.

Junto con lo anterior, se debe definir prontamente cuál será la real participación de los profesores por hora en la actualidad, y su paso a ser jerarquizados como Académicos por hora, cuestión trascendental para evitar que nuevamente una elección de rectoría sea impugnada.



## MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL Y MESA PLURIESTAMENTAL

En la actual situación universitaria, con estudiantes movilizados, se han planteado una serie de interrogantes y denuncias respecto a la administración actual, tanto por los temas tocado anteriormente, como por decisiones en términos de gestión. En base a ese escenario hemos dado un paso para materializar la vinculación general de todos los actores organizados de la comunidad, para dialogar y abrir salidas al actual escenario.



En base a esto y luego de reunirnos con las otras asociaciones: ADP, ASOACAD, FEUSACH, **hemos realizado un llamado a la comunidad universitaria a conformar una mesa pluriestamental**, para generar instancias de diálogo frente al nuevo escenario democrático y ante nuestra posición como trabajadores y estudiantes de una universidad estatal, ya que confiamos que nuestra voz debe ser escuchada ante el avance de la ultraderecha en nuestro país.



## SALIDAS FREnte AL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Desde la Directiva de AFUSACH creemos importante plantear posibles salidas al actual escenario, tanto para discutirlas en las diversas instancias, como también para que tengamos un debate con argumentos claros y mirada institucional sin revanchismos ni pensando en futuras elecciones universitarias.

Frente a la situación actual, podemos proponer los siguientes puntos:



## A) Sobre el Empréstito Universitario:

Ya definida la compra del Instituto Arcos y con el empréstito en curso, queda pendiente definir en qué proyecto de infraestructura se invertirán los recursos. **Para ello, creemos importantísimo que esa discusión sea dada por las instancias triestamentales, tanto por el Consejo Universitario, como por el Consejo Superior, de forma transparente, con un debido tiempo de discusión y análisis.**



## B) Sobre la externalización de juicios:

Ya en nuestro comunicado del 11 de octubre del 2023, emplazamos a la Universidad y a la Rectoría, respecto a de qué forma se toma la decisión de externalizar casos y asumir un gasto adicional al presupuesto Universitario.

**Es por ello, que creemos fundamental determinar un procedimiento claro bajo qué criterios legales e institucionales se tomarán estas decisiones que asumen un costo adicional para nuestra Universidad. Promoveremos que estos cambios y definiciones, se realicen desde los cuerpos colegiados respectivos.**



## C) Sobre salidas políticas a las demandas estudiantiles y triestamentales:

Bajo el actual escenario de demandas políticas institucionales del estudiantado, por mayor triestamentalidad y mayor participación, podemos plantear lo siguiente:

- Desde nuestros espacios de organización a nivel de trabajadores y trabajadoras, en la Secretaría de Educación de la CUT y la Mesa del Sector Público, **hemos instalado la necesidad de realizar las modificaciones respectivas a las leyes 21.094 y 19.305 que son las que amarran la elección de Rector a un solo estamento.**



- Creemos que debemos abrir espacios para la discusión actual, tal como aparece en el artículo 30 del DFL 29, **el Claustro Universitario puede ser un espacio para volver a discutir como comunidad en un espacio más amplio de conversación, compuesto por:**

***“100 integrantes (66 del estamento académico, 17 del estamento funcionario no académico y 17 del estudiantado) elegidos en una elección directa, secreta e informada, respetando el principio de paridad de género (a nivel estamental y global) y de acuerdo con el reglamento definido por el Consejo Universitario”.***

Este espacio podría abrir la posibilidad de construir adecuaciones o modificaciones reglamentarias, siempre y cuando se logren canales democráticos de participación a nivel Universitario. Un llamado a construir este espacio puede abrir un abanico de oportunidades en cuanto a modificaciones reglamentarias o necesidades de diversos estamentos, bajo el escenario actual.



## D) Respeto al cierre total de los campus Sur y Jotabeche

**Hacemos un llamado a la autoridad a flexibilizar su apertura, ya que la toma de instalaciones solo afecta al sector norte de la universidad.** Consideramos la necesidad de establecer y mantener la operatividad de ciertos servicios universitarios que pueden funcionar con normalidad para parte de la comunidad que se mantiene en la diversidad de sus labores en el Campus.



Finalmente, y a través de este informativo, esperamos aportar miradas, argumentos y salidas al actual momento que vive la Universidad, pensando siempre en salidas institucionales que permitan un avance para trabajadoras y trabajadores, pero también para toda la comunidad Universitaria. Seguiremos atentos al devenir de esta situación universitaria y prontamente nos convocaremos para una futura asamblea de AFUSACH para dialogar sobre estas y otras temáticas.



**SIGAMOS TRABAJANDO POR UNA  
UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA, CON  
CONDICIONES LABORALES DIGNAS  
PARA TODAS Y TODOS**

**NUNCA MÁS SIN LAS Y  
LOS TRABAJADORES**



**AFUSACH.**



# INFORMATIVO AFUSACH

